

Lunes 01 de julio del 2024
AGYSCR-CNH-PRES-014-2024/25

Asunto: Tramite de solicitud de Condecoraciones

**Hermanas y Hermanos Guías Y Scouts.
Benemérita Asociación de Guías Y Scouts de Costa Rica.**

Reciban un cordial saludo de parte de la Corte Nacional de Honor de la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. Les deseamos lo mejor en el desarrollo de sus actividades.

Queremos recordar a las personas miembros de la Benemérita Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica que, según el artículo 69, inciso h, numeral iii, se establece: *“Otorgar y, de ser posible, entregar directamente por medio de sus miembros las condecoraciones nacionales, de conformidad con el Manual y Catálogo de Condecoraciones.”*

Por lo tanto, informamos que la Corte Nacional de Honor en este periodo con el fin de agilizar y apoyar los procesos en el incentivo para nuestras personas miembros, ha designado una sesión extraordinaria mensual para tratar todos los asuntos relacionados con las condecoraciones. **Esta sesión se llevará a cabo el segundo lunes de cada mes.**

Las solicitudes para condecoraciones deben tramitarse llenando el formulario oficial disponible en la página web, en el apartado de la Corte Nacional de Honor (<https://siemprelistos.com/download/formula-para-solicitud-de-condecoraciones/>).

Este formulario debe ser firmado de manera física o digital y enviado al correo cortedehonor@siemprelistos.org, a más tardar el miércoles antes de la media noche, previo a la sesión extraordinaria; las solicitudes que ingresen fuera de este plazo quedaran pendientes para la próxima sesión.

¡Siempre Listo para Servir!


Rodrigo Vargas Castro
Presidente
Corte Nacional de Honor 2024/2025